

# Industrialización



---

# Industrialización

---

---

## PROBLEMATICA DEL SECTOR

---

Los problemas que han tenido en el transcurso del año 1979 los sectores industriales, dependientes administrativamente de este Ministerio, se pueden resumir en los siguientes puntos:

En los sectores de la elaboración del corcho y de la destilación de mieras, tuvieron problemas para el suministro de materias primas, debido al bajo precio que podían pagarse por ellas, que no compensaba a los productores agrarios.

En el sector vitivinícola, la buena cosecha de uva, produjo en algunos casos problemas por falta de envases para su elaboración.

En general, se ha notado una recesión en la producción industrial debido en su mayor parte a la inflación y a los aumentos de los costes de producción (mano de obra, materias primas, energía, etc.).

En el sector de desecación de productos agrícolas, principalmente en la deshidratación de alfalfa y, debido al fuerte aumento de los costes de energía, se viene notando una recesión, incluso cierre de industrias.

Por otra parte, ciertos establecimientos industriales de pequeñas dimensiones de tipo artesanal de los sectores de chacinería y quesería siguen estando fuera de control.

---

## POLITICA GENERAL DEL SECTOR

---

Durante el año 1979, el Ministerio de Agricultura y dentro de él la Subdirección General de Industrias Agrarias, ha continuado con la política de agilización de los trámites administrativos, a la vez que se tomaron medidas para fomentar la instalación de nuevas industrias y su perfeccionamiento.

El 10 de agosto de 1979, se publica en el Boletín Oficial del Estado, la Orden de 1 de junio de 1979, por la que se convoca concurso para la concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión de Extremadura.

El Boletín Oficial del Estado de 23 de agosto de 1979, publica el Real Decreto 2.010/1979, de 13 de julio, por el que se declaran comprendidas en zonas de preferente localización industrial agraria, los términos municipales que integran la comarca agraria denominada «Valle de Ayora» de la provincia de Valencia.

El 13 de septiembre, el Boletín Oficial del Estado publica el Real Decreto 2.158/1979, de 20 de julio, sobre aplicación en las Zonas de Preferente Localización Industrial Agraria, de los beneficios de interés preferente a las industrias de tratamiento de materias primas agrarias en estado natural o semitransformadas.

El 15 de octubre el Boletín Oficial del Estado, publica el Real Decreto 2.620/1979, de 11 de octubre, por el